

REGISTRO DE ASPIRANTES - ALUMNOS ADSCRIPTOS
EXPT. FCV-1123506-22

ASIGNATURA:

Proyecto AET “Aplicación de biotecnología para producciones sustentables culturalmente arraigadas.”
(RESOLUCIÓN C.S. No: 321/22)

TAREAS: EXTENSION

DIRECTOR: Mgter. Méd. Vet. Ojeda Norberto

REQUISITOS:

Generales:

- a. Ser alumno regular de la carrera de Medicina Veterinaria u otra carrera de grado que se curse en el ámbito de la UNL.
- b. En caso de no cumplir con lo exigido en a), el Profesor Responsable de asignatura o el Director del Proyecto, deberá solicitar mediante nota, la autorización, justificando el pedido de excepción.
- c. Cumplir con los requisitos establecidos por el Director.
- d. Presentar Curriculum Vitae. La Dirección de Bienestar Estudiantil adjuntará el historial académico para el caso de alumnos de la FCV.
- e. Establecer un horario mínimo de 4 horas semanales para el desarrollo de cada adscripción. El AA deberá registrar su asistencia en la forma que se disponga desde la FCV.
- f. Haber aprobado como mínimo dos (2) asignaturas en el año previo a la inscripción.

Particulares:

- a. Para ser AA en extensión el postulante deberá cumplir con los requisitos generales.
- b. El alumno deberá tener aprobadas como mínimo todas las asignaturas del primer año.

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 30-08-2022 al 12-09-22 (DENTRO DE ESTE PERIODO ESTARÁ HABILITADO EL LINK)

LINK DE INSCRIPCIÓN:

<https://servicios.unl.edu.ar/formularios/#/r/5f846295e29dfd466df62cd02f5e89d9e0749c32b40944bef4c9ef057d8dbe19>

SE RECUERDA QUE DEBEN COMPLETAR LOS CAMPOS OBLIGATORIOS Y SUBIR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA. CURRICULUM VITAE, TÍTULO (EN CASO DE SER EGRESADO DE OTRA UNIDAD ACADÉMICA) Y BREVE DESCRIPCIÓN MOTIVACIONAL. DE LO CONTRARIO LA INSCRIPCIÓN REALIZADA NO TENDRÁ VALIDEZ.